

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12532 *DAORJE, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DANIGAL MEDIOAMBIENTE, S.A.U.
DAORJE MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de "Daorje, S.L.U." y "Daorje Mantenimientos Especializados, S.L.U." y el Accionista Único de "Danigal Medioambiente, S.A.U." el 4 de octubre de 2013, decidieron la fusión por absorción de "Daorje Mantenimientos Especializados, S.L.U." y "Danigal Medioambiente, S.A.U." (Sociedades Absorbidas) por parte de "Daorje, S.L.U." (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y transmisión de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por el Consejo de Administración de "Daorje, S.L.U." y el Administrador Único de "Daorje Mantenimientos Especializados, S.L.U." y "Danigal Medioambiente, S.A.U." el 30 de junio de 2013.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Avilés (Asturias), 4 de octubre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de "Daorje, S.L.U.", persona física representante de "Daorje, S.L.U." en el ejercicio de las funciones de Administrador Único de "Daorje Mantenimientos Especializados, S.L.U." y persona física representante de "Daorje Medioambiente, S.A.U." en el ejercicio de las funciones de Administrador Único de "Danigal Medioambiente, S.A.U.", D. José Manuel Muriel Jiménez.

ID: A130057197-1